

En Barcelona, a 25 de julio de 2008

REF.: Comunicación de hecho relevante - INVERCAT ACTIUS MOBILIARIS SICAV, SA (la "Sociedad").

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, la Sociedad comunica que la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 11 de junio de 2008, adoptó por unanimidad, y con la finalidad de restituir parte de las aportaciones sociales realizadas en su día por los accionistas a la Sociedad: (a) reducir el capital social mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital en circulación, devolviendo aportaciones, en la cuantía de 0,034 euros por acción, lo que supone una reducción del capital social por importe de 82.295 euros; y, simultáneamente (b) aumentar el capital social mediante el aumento del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital en circulación, en la misma cuantía de 0,034 euros por acción, lo que supone una ampliación del capital social por importe de 82.295 euros con cargo a reservas voluntarias que posee la Sociedad.

A los efectos oportunos se deja constancia de que como consecuencia de este acuerdo simultáneo de reducción y aumento de capital, en idéntica cuantía de 0,034 euros por acción, las cifras de capital inicial y de capital máximo estatutario no han sufrido variación.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad ha procedido a dar cumplimiento a los requisitos legales de publicidad y derecho de oposición a la reducción de capital por parte de los acreedores sociales, mediante anuncios publicados los días 23 y 24 de julio de 2008 en el diario Expansión y en el BORME, respectivamente.

Lo que se les comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados *ut supra*.



Jordi Viladot Pou
GESIURIS, SA, SGIC